

El popular

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XXXV

- Cabra 12 de Noviembre de 1952 -

N.º 1838

Vida Nacional

El Delegado Nacional de Sindicatos expresa el alcance del Primer Consejo Político Sindical

Este Consejo señalará las directrices que transformarán el funcionamiento interno de nuestros Sindicatos

Por su gran interés y por tratarse de una labor que denodadamente lleva a cabo el Delegado Nacional de Sindicatos, nuestro Camarada José Solís Ruiz, publicamos hoy sus declaraciones, hechas a un redactor de *Pueblo*, explicando el transcendental alcance de esta importantísima asamblea que marcará una fecha en la vida política de la nación.

—¿Cuál es el fin de este Primer Consejo Político Sindical?

—El Consejo tiene por finalidad específica el revisar todo el funcionamiento interno de la Organización Sindical. El señalar unas líneas o directrices que posteriormente iremos desarrollando y que transformarán por completo el funcionamiento de nuestros Sindicatos. Queremos analizar las obras realizadas y señalar unas metas a conseguir rápidamente para obtener de nuestro sindicalismo el órgano de mayor eficacia posible para colaborar con los órganos correspondientes del Estado.

—¿Dónde se celebrarán estas reuniones?

—Tendrán lugar en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, 4.

—¿Será muy numerosa la asistencia al Congreso?

—Muy numerosa. Queremos traer a nuestro Consejo todos los Mandos políticos de la Organización Sindical; allí estarán los Mandos nacionales de Sindicatos, con sus jefes nacionales y secretarios nacionales; los jefes de las Obras, con sus secretarios; nuestros cincuenta delegados provinciales y los secretarios y vicesecretarios provinciales. Pero también por primera vez queremos reunirnos los Mandos nacionales, de una manera total y absoluta, con los Mandos de los respectivos Municipios; habrá una representación nu-

merosa de cincuenta vocales que representarán a nuestros delegados comarcales. Los pueblos también serán oídos en esta preocupación sindical del momento.

—Hasta el momento actual ¿cuántas ponencias se han presentado, señor Solís?

—Oficialmente, las siguientes: La primera es «El Estado y el Sindicato»; la segunda, «La unidad sindical»; la tercera, «La función económica sindical»; la cuarta, «La función social en nuestros Sindicatos»; la quinta, «Nuevas directrices de nuestra función asistencial»; la sexta, «Lo administrativo en la Organización Sindical»; la séptima, «Sindicalismo agrario»; la octava se refiere a «La cooperación como sistema económico-social del sindicalismo» y la novena, «Propaganda sindical en el interior y exterior». Otras varias serán presentadas momentáneamente por los congresistas.

—Nadie más autorizado que usted para discernir sobre la importancia de ellas. ¿Cuál tiene más importancia?

—Todas son capitales para nuestro sindicalismo. Tenemos la primera que es fundamental; es el momento ya de delimitar las funciones que —a nuestro juicio— al Estado corresponden, y aquellas otras que son exclusiva y principalmente cometido fundamental de los Sindicatos. Muy importante para nosotros la relativa a unidad sindical, que es la médula de nuestro sindicalismo, y también de extraordinaria importancia la que se refiere a la labor cooperativa, así como aquella otra que hace referencia al sindicalismo agrario, en la que tratamos de abordar lo relativo al mutualismo en el campo.

—¿Estas reuniones piensan celebrarse periódicamente?

—En realidad, no. No las celebra-



Festival taurino

El domingo, día 16 de los corrientes, tendrá lugar en nuestra Plaza, un gran festival taurino en favor del Convento de Religiosas Agustinas Recoletas, de esta Ciudad.

Se lidiarán y estoquearán 4 hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de Serafina y Enriqueta de la Cova, (antes Saltillo), vecinas de Peñaflores, con divisa azul y oro, por los valientes novilleros Manolo de la Haba (Zurito), hijo del famoso matador de toros; Valentín Sepúlveda, triunfador de la temporada novillero de Córdoba; nuestro paisano Felipe Serrano (Felipín), que por tratarse de un fin benéfico ha accedido a volver a torear y Antonio Ángel Jiménez, revelación de la temporada.

Los precios serán muy populares pues habrá entradas desde 5 ptas.

Así es que si Dios quiere, el domingo volveremos a tener toros, para lo cual nuestro dilecto amigo Pepe Pérez Polo, ha tenido que movilizar al personal de la Plaza para que vuelvan a colocar la barrera que ya había sido cuidadosamente guardada.

Dado lo simpático del cartel y del fin de que se trata, es de esperar que se llene esa tarde de aficionados el Coso Taurino egabrense para presenciar la última fiesta brava del año.

remos todos los años; tratamos de señalarnos metas nuevas. Por tanto, naturalmente, tratamos de llevar a cabo unas líneas generales de actuación en los años venideros.

—¿Quiere añadir alguna otra cosa?

—Tenemos gran fe en estas reuniones, queremos pulsar el ambiente de nuestros Mandos; queremos una vez más ponernos en contacto con los Mandos que tenemos repartidos por nuestros pueblos, y tenemos la seguridad que de ellos saldrán unas consignas o unas consecuencias fundamentales, y todo ello al servicio de España a través de una Organización Sindical.

**El mejor PAN
tipo FAMILIAR?
El de ZOILO
Calle de la Plaza**



A. L. MINUTO.

32

Destacado concejal y Odontólogo formal, que sabe por experiencia cómo falla la sentencia que dice, que «el que le duela es quien se saca la muela.» Porque tuvo que actuar en un caso singular. Entró en su clínica un día, desesperado, un paciente que, ni a tiros, consentía que le extrajeran un diente. Pero el padre, allí presente, llagado y enternecido, viendo de dolor transido al hijo, determinó darle ejemplo, y le ordenó al doctor que le sacara una de sus muelas sanas. El cirujano dudó, pero vista la insistencia, se le agotó la paciencia y una muela le sacó. Mas tan heroica apostura al padre no le valió; el nene no encontró cura y él sin muela se quedó.

JUAN SOCA.

La ingente labor de Auxilio Social-Alcaldía

Más de una vez nos hemos ocupado en estas columnas, con el aplauso que merece, de la ingente labor que en nuestra Ciudad viene realizando esa caritativa institución de Auxilio Social de la cual es alma el Alcalde D. Luis Cabello Vannereau y vida la inagotable generosidad egabrense.

Gracias a esta labor vimos hace tiempo desaparecer de las calles de Cabra el espectáculo deprimente que ofrecían los pordioseros.

Merced a ese celo y caridad, hemos podido, en cambio, contemplar, desfilas de centenares de niños y niñas humildes, vestidos decentemente, de pies a cabeza así como las espléndidas comidas que les eran servidas.

Gracias, también, a esa munificencia y a esos desvelos, llegaron a los hogares pobres, muchas veces, mantas y colchones donde pudieran descansar los desheredados de la fortuna preservándose, en lo posible, de las inclemencias de los fríos invernales.

Pues a esa gama de obras de misericordia hemos de añadir hoy las impresiones gratísimas que sacamos en la visita que hicimos el pasado domingo al Hospital de San Juan de Dios.

Nuestro Hospital, de historia gloriosa, venía desenvolviéndose en precario a causa de los escasos ingresos de que dispone y que si en otros tiempos fueron suficientes para cubrir todas sus necesidades, hoy a pesar de los esfuerzos heroicos que realizan su Administrador y las benemé-

Un interesante Bando de la Alcaldía sobre el Documento Nacional de Identidad y tres Edictos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, también de mucho interés

El homenaje al maestro Moral

Tenemos noticias de que el proyectado homenaje al maestro Moral, con motivo de su jubilación, tendrá lugar el día de la Patrona del Divino Arte la mártir Santa Cecilia.

Los elementos que integran la Banda Municipal y el Centro Filarmónico Egabrense, conjuntamente, han organizado este homenaje que consistirá en un concierto por las dos laureadas agrupaciones artísticas, varios de cuyos números serán dirigidos por el homenajeado.

El Ayuntamiento de la Ciudad tomará parte en este acto en honor del funcionario municipal que con tanto entusiasmo como competencia le ha servido.

Los organizadores tienen el propósito de invitar a dicho acto a destacadas personalidades provinciales de la música así como a los antiguos alumnos del maestro Moral que aunque ausentes, siguen profesándole cariño y admiración.

Ya iremos informando a nuestros lectores acerca de este acto que promete resultar simpático y emotivo.

Las Hijas de la Caridad y de las ayudas del Ilustre Ayuntamiento, no podía destinar para obras lo que todo edificio necesita y mucho más si es inmenso como éste.

Pues Auxilio Social-Alcaldía ha llegado a aquella Santa Casa volcándose generosamente para transformarla, para remozarla, para ponerla a la altura que un pueblo como el nuestro merece.

Llenos de admiración fuimos contemplando, acompañados por la Reverenda Madre Superiora y otras Hermanas, entre las que se contaba la «veterana» Sor Trinidad, las dependencias que han sufrido transformación y mejora.

A los que hace tiempo visitaran el Hospital de Cabra podemos decirles —sin pecar en la exageración— que ha experimentado una transformación revolucionaria: Han sido transplantados tabiques con el fin de dar luz, ventilación y alegría a las dependencias.

La que ocupan los hombres, ha sido dotada de 12 camas esmaltadas al duco, dos de ellas plegables —para operados— equipadas sin regateos. El techo, que amenazaba ruina, ha sido reparado. Se ha instalado un cuarto con water y ducha y el balcón, por donde entra la luz a raudales, agrandado, constituyendo hoy un estupendo mirador donde los enfermos que pueden abandonar el lecho, toman el sol.

El dormitorio para las enfermas, amplio y alegre, también ha sido dotado de moderno water con lavabo y water y un pequeño aíl.

Todas las dependencias tienen agua

¡Atención! Fabricantes de Aceite!!

MURMA Auto-Recambios, distribuidor exclusivista en esta zona de la firma Manuel España, S. A., de Málaga os ofrece a precios de fábrica, los siguientes artículos:

CORREAS, cuero extra, para transmisiones:

COLLARINES, Sombreretes, Cordón de cuero para coser correas, Antideslizantes, Amiantos en cordón y plancha, Grasas y Aceites, Algodones, etc.

No lo olviden.

MURMA

vende a precios de Fábrica

Grandes ex stencias. Entrega inmediata.

San Marcos, 5 Teléfono 138 CABRA (Córdoba)

corriente, gracias al motor automático que se ha instalado.

El Quirófano, que ya el año pasado fué hecho con zócalo de azulejo azul, cuenta desde hace muy poco con una magnífica lámpara auxiliar con dispositivo automático que sigue funcionando aunque cese la corriente del alumbrado, cosa que salva para lo sucesivo el trance apurado en que se han visto más de una vez los Doctores en el momento crítico de una operación, de que falle el servicio.

De todas las dependencias han desaparecido las viejas tulipas —nidos de moscas— siendo reemplazadas por alegres y blancos globos.

Las solerías de las dependencias para particulares así como un moderno water, también es obra de Auxilio Social-Alcaldía, así como el enlazo de patios.

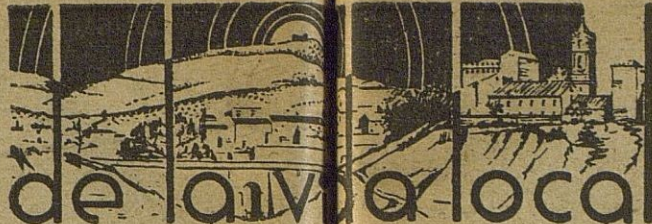
Las camas y equipos de estas dependencias para particulares y las de Maternidad, han sido adquiridas —según nos manifiesta la Rvda. Madre— con el donativo que hicieron los señores de Muriel (Don Juan Antonio), dependencias y mobiliario que nada tienen que envidiar a Sanatorios de capital que hemos llegado a conocer.

Los enfermos y enfermas cuentan con comedores independientes, amplios, ventilados, alegres y con luz abundante.

Y los Médicos y las familias de los enfermos con salas de recibir y estar, bien amuebladas.

Hasta una vieja lámpara, que estaba olvidada en el desván, ha sido «resucitada» y remozada adornando hoy la bóveda de la gran escalera.

No olvidaremos que frente al Quirófano, en un nicho, artísticamente adornado, vimos una bella imagen de Ntra. Sra. de la Medalla Milagro-



Alcancecimiento

La cruel enfermedad que con resignación de santa fe sobrellevando la virtuosa señora Amalia Laura Mohedano Sánchez tuvo un fatal desenlace al mediodía del pasado día 4 en que, confortada por los Auxilios de la Religión con tanta fe profesara siempre, su tránsito a la vida eterna.

Puede citarse su nombre como modelo de mujeres esposas. Pertenecía a casi todas las creencias religiosas de la Patria de Sto. Domingo, entregó en cuerpo y alma a laborar por el grandecimiento de ellas. La Asociación de la Medalla Milagrosa le a una de sus más activas y eficientes colaboradoras. Ella la habrá premiado estas horas concediéndole un lugar en la Gloria.

Descansen en paz y reciban el testimonio de otro más sentido pésame su apena hermanos don Manuel, D.ª Concepción, D.ª María Francisca, Sor Concepción de San José (Dominica), D.ª María Jesús, sobrinos, sobrinos políticos y demás familiares.

Mañana jueves a las 9,30 de la mañana, se celebrará en la Parroquia de Sto. Domingo, misas funerales en sufragio de su alma.

sa cuyas miradas se dirigen a los que entran en aquella sala, infundiéndoles alientos y esperanzas.

No sé si se me da algo de lo mucho que admiro mi visita al Hospital egabrense que si no fuera por los semblantes de los que allí viven esperando recobrar la salud, amorosamente atendidos por esas santas mujeres que son las Hijas de la Caridad, habría que nos halláramos en un alcancamiento de esa índole.

Antes de dar terminada mi visita, tuve ocasión de ver las obras que en el día se están para instalar el Servicio de Maternidad, que será la coronación de una obra ya realizada por Auxilio Social-Alcaldía.

Que el Señor sea a quien tanto bien hace por los pobres y coopere eficazmente a completar la obra de caridad que en la cabeza nuestros antepasados.

Muchas serán las felicitaciones que ha de recibir D. Luis Cabello —la nuestra no se le olvide— pero serán muchas las bendiciones que han de prodigarlos los que necesitan de tan Santa Madre.

ENDE AZUL.

El domingo que viene se celebrará en nuestra Plaza un Festival Taurino en favor del Convento de Agustinas de esta Ciudad.-Está al cobro el 4.º trimestre de las contribuciones al Estado

Futbol en Villa Lourdes

El pasado domingo se jugó en Villa Lourdes un partido amistoso entre el equipo titular de Puente Genil y el local Atlético Egabrense, venciendo los locales por 5 a 2.

A pesar de que el resultado final fué a favor de los jugadores Atlético, el equipo forastero, hizo un gran encuentro, jugando técnicamente mejor que los locales, destacando los jugadores ya conocidos por la afición egabrense, Moyano, Lucas y Rivas.

El Atlético que en el primer tiempo no jugó como lo venía haciendo en domingos anteriores, supo imponerse en la segunda parte y con amor propio y entusiasmo consiguió dominar a los jugadores de Puente Genil y venciólos ampliamente, permaneciendo imbatido en Villa Lourdes, habiendo conseguido en los cuatro partidos que lleva jugados 22 goles a favor por 7 en contra.

El arbitraje del Sr. Salido, discreto. El Atlético se alineó así: Castro Rosa; López, Córdoba, Moraira; Pedro, Morales; Manolo, Juanito, Cruelles, Pepe y Lopecillos.

Foto Calvo

Participa a sus clientes y al público en general que se ha provisto del material necesario para hacer las fotografías para los Carnets de Identidad Nacional, bien en su Estudio o en el domicilio de los que así lo deseen sin aumento alguno de precio.

Bastará un simple aviso o que rellenen los boletines que ha repartido para que se persone en su casa, comprometiéndose a entregar las fotos en un plazo de 24 horas.

Foto Calvo - Juan Ulloa, 23.

Martín EL CARBONERO

vende CISCO de la Fábrica Pallarés, desde un saco en adelante, a domicilio, a UNA peseta kilo.

Para menos de un saco, a 1,30 kilo. Priego, 7 CABRA

Recaudación de Contribuciones de la zona de Cabra

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de esta Zona, que desde el día 1 de los corrientes está al cobro el 4.º trimestre de Contribución así como los recibos especiales de las viñas.

Bando sobre el documento nacional de identidad

El Alcalde de esta Ciudad. HACE SABER:

Que siendo obligatorio solicitar el DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD a todos los españoles y extranjeros residentes en nuestra Patria, de ambos sexos, que hayan cumplido los 16 años de edad, y para aquellos que los hayan cumplido en lo sucesivo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 2 de marzo de 1944 (B. O. del Estado n.º 81) y disposiciones complementarias, se hace público, por medio del presente, a fin de que por todo el vecindario se lleve a efecto la correspondiente solicitud en el negociado 3.º de la Secretaría de este Ayuntamiento en donde suscribirá el oportuno impreso.

Es de advertir que el plazo para proveerse de dicho documento es de dos meses a partir de la fecha de la publicación del presente bando y que se exigirá su presentación para viajar, hospedarse, tomar parte en exámenes y oposiciones, concertar contratos, otorgar escrituras etc. y muy especialmente para identificar su personalidad ante las autoridades y agentes incurriendo en sanción gubernativa los que, una vez transcurridos los plazos reglamentarios, no hayan dado cumplimiento a cuanto se ordena.

A estos efectos se relacionan a continuación las principales condiciones para la obtención del DOCUMENTO, del modo siguiente:

- 1.º.—Los solicitantes deberán presentar la tarjeta blanca de la cartilla de abastecimientos, o en su defecto nota de la oficina de Abastos del Ayuntamiento, comprensiva de la categoría y número de su cartilla.
- 2.º.—En el expresado negociado se les informará acerca del tamaño y demás características de las 4 fotografías que deberán acompañar a la solicitud.
- 3.º.—Los cabezas de familia deberán garantizar con su firma las solicitudes de los individuos de la misma, mayores de 16 años.
- 4.º.—Los empleados y trabajadores fijos, deberán recabar el aval de sus jefes o empresarios.
- 5.º.—Los precios establecidos para el DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, en sus distintas categorías, son los siguientes:

Para individuos con cartilla de racionamiento de 1.ª y 2.ª categorías, Pesetas 30'25 (PRIMERA CATEGORÍA DEL DOCUMENTO.)

Para individuos mayores de 21 años, con cartilla de racionamiento de 3.ª categoría, Pesetas 13 (SEGUNDA CATEGORÍA DEL DOCUMENTO.)

Para individuos menores de 21 años con cartilla de racionamiento de tercera categoría, Pesetas 7'25 (TERCE-



Natalicio

Felizmente ha tenido el segundo fruto de su matrimonio—una niña,— la señora D.ª María Josefa Aranda Blasco, esposa de nuestro querido amigo D. Angel Muriel Güeto.

A la recién nacida se le impondrá en la pila bautismal el nombre de María Josefa.

Bautizo

En el templo Parroquial de Santo Domingo de Guzmán y por el señor Cura Económico D. Diego Villarejo, le han sido administradas las regeneradoras aguas del bautismo a la niña recientemente dada a luz por la señora D.ª María Luisa Pastor Higuero, esposa de nuestro estimado amigo D. Fernando Padilla Villalobos.

Apadrinaron a la neófito—a la que se le impuso el nombre de María de la Concepción—, sus abuelos D. Antonio Padilla Noriega y D.ª Concepción Higuero, de Pastor.

Original

En el número que viene seguiremos publicando «Don Juan Valera y Lucia Paladi.»

Confitería y Pastelería

Rafael Fernández González

Barahona de Soto, 12. - CABRA

Extenso surtido en galletas, bombones y caramelos.

Chocolates Artíach Achuri, Hipólito Cabrera y Bubi.

Tipos: familiar, a la canela, vainilla y con leche.

Para las próximas Navidades, ofrece como siempre, su extenso surtido en Mantecados, Alfajores, Rosquitos, Galletas, Mazapán y toda clase de turrones.

Cajas surtidas de 3 y 6 kilos.

RA CATEGORÍA DEL DOCUMENTO.)

6.º.—Todos los solicitantes deberán acompañar, además, 3 timbres móviles de 0'25 Ptas. para reintegro de las oportunas diligencias.

7.º.—Los solicitantes se comprometen a comparecer, cuando se les cite para ello, ante el Equipo de la Policía Gubernativa que, periódicamente, se trasladará a este Ayuntamiento para obtener las firmas y huellas digitales correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra, a 6 de noviembre de 1952.— Luis Cabello.—Por mandado de S. S.ª Raf. Moreno la Hoz.

Almanques de mesa para 1953

Librería MEGIAS

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cabra

TRES EDICTOS

El Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta Ciudad,

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado por el Cabildo Sindical de esta Hermandad, en su reunión celebrada el día 3 del corriente, y de conformidad con las facultades que le confiere el Reglamento del Servicio de Policía Rural y Tribunal Jurado, en su artículo 23, a partir del día 8 del actual, todos los ganaderos quedan obligados a observar las siguientes instrucciones:

Primera.— Por encontrarse pendiente la recolección del fruto de aceituna y en evitación de constantes daños por ganaderos desaprensivos, todo el ganado cabrío y vacuno que transite por cualquier camino, vereda, senda, carretera, etc., dentro de este término municipal, deberán ir provistas todas las cabezas de ganado de sus correspondientes bozales, los cuales les serán quitados en el lugar a donde vayan a pastar.

Segunda.—Nuevamente se recuerda que el artículo 20 ordena que todos los agricultores y ganaderos que posean cualquier clase de ganado que tenga necesidad de transitar en régimen de pastoreo, aún cuando sean del mismo propietario ganado y finca siempre que utilicen carreteras, caminos, veredas, etc. que no sean de su propiedad, para el tránsito del mismo, deberán ir provistos de un Parte de Salida de esta Hermandad.

El no llevar dicho parte en el momento de ser requeridos por los Agentes del Servicio de Policía Rural aún cuando hayan pasado comunicación a la Secretaría de la Entidad, serán objeto de denuncia por parte de los Guardas para su sanción por el Jura-do con la multa establecida.

Tercera.— El artículo 21 establece que los ganados serán conducidos o llevados por individuos mayores de 16 años, y el artículo 22 establece la de llevar una esquila o campanilla sonante por cada diez cabezas de ganado. Si el número de éstas no llega a diez llevarán no obstante una esquila o campanilla, quedando exceptuado de esta obligación al ganado de cerda.

Cuarta.— Las multas establecidas son las siguientes: por la falta de bozales se podrá imponer una multa de 5 a 250 pesetas; por la falta del Parte de Salida se podrá imponer de 25 a

150 pesetas; la menor edad en la conducción del ganado será penada con multa de 1 a 100 pesetas, y la falta de la esquila o campanilla sonante se castigará con multa de 15 a 100 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y cumplimiento de los interesados, todo ello de acuerdo con lo preceptuado por nuestro Reglamento del Servicio de Policía Rural en concordancia con el Decreto de 23 de marzo de 1.945 y demás Ordenes-Circulares de Servicio, advirtiéndose que de toda infracción habida se dará cuenta dentro del plazo reglamentario al Tribunal Jurado de esta Hermandad, el cual sancionará con arreglo a derecho.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista, en Cabra a 4 de noviembre de 1952.— *Juan Ortega.*

Hace saber: Que por el presente se convoca a todos los afiliados a esta Hermandad, para que el día 16 del actual, y hora de las doce en primera convocatoria y doce treinta en segunda convocatoria, concurren a este domicilio social (Defensores del Alcázar, 7), al objeto de celebrar Asamblea Plenaria Ordinaria conforme al siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.º—Aprobación del Presupuesto del Ejercicio de 1.953.
- 3.º—Aprobación del pase de la categoría de Flecha-Enlace, a Auxiliar Administrativo de un funcionario.
- 4.º—Cobro derechos de Expediente del Tribunal Jurado.
- 5.º—Cobro por la Hermandad de un 5 por 100 en los Expedientes Administrativos y de Repartimientos Especiales, como gastos de material.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento de los afiliados a esta Hermandad.

Cabra, 4 de noviembre de 1952.
Juan Ortega.

El Camarada Antonio José Roldán Arrebola, Recaudador-Depositario de la Hermandad Sindical de Labradores y Gaderos de esta Ciudad.

Hace saber: Que la cobranza voluntaria por concepto de Guardería Rural, 4.º trimestre y Servicios Particulares Caz Alto y Caz Bajo, del corriente año, tendrá lugar todos los días hábiles y horas de oficina en la casa social de esta Hermandad, calle Defensores del Alcázar de Toledo, núm. 7, de esta población en los días comprendidos desde el de hoy hasta el 15 de diciembre, debiendo advertir a los contribuyentes que transcurrido dicho plazo se procederá al cobro por la vía de apremio en esta forma: con el 10 por 100, pasados los 10 días siguientes, y con el recargo máximo, una vez transcurrido este último plazo.

Cabra, 5 de noviembre de 1952.—
 V.º B.º, El Jefe de la Hermandad *Juan Ortega.*—El Recaudador, *Antonio J. Roldán.*

Organización Nacional de Ciegos

DELEGACION LOCAL

Números premiados durante la semana pasada:

Día 3, lunes	160
» 4, martes	782
» 5, miércoles	927
» 6, jueves	959
» 7, viernes	215
» 8, sábado	989

NOTA.—Esta Delegación paga los premios dos días después de verificado el sorteo.

El mejor PAN?

El de ZOILO

Calle de la Plaza.

SASTRERIA

Martín Belda, 15

JIMENEZ

Adquiera una buena tela
 y le haremos un gran traje